

Minuta de la décima primera sesión ordinaria de 2020

En la Ciudad de México, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil veinte, tuvo verificativo, a través de medios remotos de comunicación electrónica¹, la décima primera sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos (CVOE) de dos mil veinte.

Lo anterior, con la finalidad de atender las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud y las medidas decretadas por el Consejo de Salubridad, relativas a minimizar los efectos de la pandemia y propagación del COVID-19, así como de proteger la salud de las personas servidoras públicas del propio Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), en cumplimiento al acuerdo IECM/ACU-CG-031/2020, mediante el cual el Consejo General del IECM aprobó la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las instalaciones del IECM con motivo del COVID19, así como en atención a la circular 39.

La reunión remota tuvo la asistencia de las siguientes personas:

Consejeras y consejeros electorales

Erika Estrada Ruiz	Presidenta de la CVOE
Ernesto Ramos Mega	Integrante de la CVOE
Bernardo Valle Monroy	Integrante de la CVOE

Partidos políticos

Enrique Nieto Franzoni	Partido Revolucionario Institucional (PRI)
Roberto López Suárez	Partido de la Revolución Democrática (PRD)
Yuri Pavón Romero	Partido Verde Ecologista de México (PVEM)
Araceli Rojas Osorno	Partido Morena
José Alejandro Pardavé Espinosa	Partido Equidad Libertad y Género (ELIGE)
Inocencio Juvencio Hernández	Partido Encuentro Solidario (PES)

Funcionarias y funcionarios del Instituto

Rubén Geraldo Venegas	Secretario ejecutivo
Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario administrativo

¹ Aplicación *Microsoft Teams*.

Laura Angélica Ramírez Hernández	Directora ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Gustavo Uribe Robles	Director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC)
Daniel Adolfo Olvera Vega	Director ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)
Marisonia Vázquez Mata	Directora ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Ulises Irving Blanco Cabrera	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)
Imelda Guevara Olvera	Titular de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos (UTGyDH)
Oscar Alejandro Rodríguez Paz	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Mónica Scott Mejía	Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCFyD)
Félix Varela Rodríguez,	Titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)
Juan Manuel Rodríguez Martí	Subcontralor de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos de la Contraloría, en representación de la Contraloría Interna del IECM
Cecilia Aida Hernández Cruz	Secretaria técnica de la CVOE

La consejera electoral Erika Estrada Ruiz, presidenta de la Comisión, dio la bienvenida a los consejeros electorales Ernesto Ramos Mega y Bernardo Valle Monroy, a las invitadas e invitados, así como a las y los integrantes de la Red de Observación. Además, agradeció la presencia de las representaciones de los partidos políticos, así como de las y los funcionarios adscritos a diversas oficinas que asistieron en apoyo de las y los participantes de la sesión.

Verificado el quórum por parte de la secretaria técnica, la consejera presidenta de la Comisión inició la sesión, con fundamento en los artículos 55 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 46, fracción V y IX, así como 60 y 61, primer párrafo, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento), para lo cual solicitó a la secretaria técnica dar cuenta del orden del día con el que se convocó:

- I. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, celebrada el 26 de octubre de 2020.
- II. Presentación del seguimiento de acuerdos aprobados en la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, celebrada el 26 de octubre

de 2020, así como los temas relevantes en proceso de cumplimiento.

- III. Presentación del Informe sobre la suscripción y seguimiento de convenios interinstitucionales.
- IV. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Programa de Atención e Información a las y los Observadores Acreditados e Integrantes de la Red de Observación IECM, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, así como el Programa de Atención e Información a Personas Visitantes Extranjeras, en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 y sus anexos.
- V. Presentación y, en su caso, aprobación de la estrategia de vinculación con universidades en la Ciudad de México, en el marco del Proceso Electoral 2020-2021.
- VI. Presentación de la nota ejecutiva relativa a la implementación del Sistema de Seguimiento al Calendario del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021 INE-IECM.
- VII. Presentación y, en su caso, aprobación de las modificaciones a la estrategia de vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero, para el Proceso Electoral Local 2020-2021, a propuesta del consejero electoral C. Ernesto Ramos Mega, presentadas en el marco de la Segunda Sesión Ordinaria de 2020 del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las ciudadanas y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la Elección de la Diputación Migrante, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COVECM 2021).
- VIII. Presentación de informes sobre el cumplimiento de actividades contempladas en el Plan Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos.
 - a) Sexto Informe de trabajo de construcción del convenio general de coordinación y colaboración INE-IECM, para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.
 - b) Informe sobre la Tercera Reunión con la Red de Observación IECM 2020, en modalidad virtual.
 - c) Primer Informe de avances de la estrategia de vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero para el Proceso Electoral Local 2020-2021.
- IX. Asuntos Generales.

En ese sentido, la consejera presidenta de la Comisión sometió a consideración de los integrantes el orden del día, de conformidad con los artículos 55 del Código y 61 del Reglamento y, al no haber intervenciones, se tomó la votación correspondiente, aprobándose por unanimidad de la consejera y los consejeros integrantes de la Comisión, resultando el acuerdo siguiente:

CVOE/046/20. Aprobación del orden del día correspondiente a la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, celebrada el 26 de noviembre de 2020.

Una vez aprobado el orden del día, la secretaria técnica, a solicitud de la consejera presidenta de la Comisión, procedió al desahogo de los temas agendados, siendo previamente aprobada la dispensa de la lectura de los documentos sometidos a consideración del órgano colegiado por haber sido circulados con anterioridad, con fundamento en los artículos 27 y 49, fracción III, VII, VIII y X del Reglamento.

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, celebrada el 26 de octubre de 2020.

La minuta correspondiente a la décima sesión ordinaria fue aprobada por unanimidad por la consejera y los consejeros integrantes de la Comisión, con el acuerdo siguiente:

CVOE/047/20. Aprobación de la minuta de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, celebrada el 26 de octubre de 2020.

La consejera presidenta de la Comisión instruyó a la secretaria técnica que remitiera a la Presidencia del Consejo General y a la Secretaría Ejecutiva una copia de la minuta para su difusión en el portal de internet, de conformidad con el artículo 69 del Reglamento. Posteriormente, le solicitó dar lectura al siguiente punto del orden del día.

2. Presentación del seguimiento de acuerdos aprobados en la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, celebrada el 26 de octubre de 2020, así como los temas relevantes en proceso de cumplimiento.

La presidenta de la Comisión solicitó a la secretaria técnica informar el estatus del punto. En este sentido, la secretaria técnica informó que los acuerdos adoptados en la décima sesión ordinaria de la CVOE fueron cumplidos en su totalidad.

En cuanto a entablar una negociación con Violeta Radio (única radiodifusora comunitaria acreditada en la Ciudad de México) para contar con su colaboración en la difusión de información sobre los trabajos que realiza el IECM, la secretaria técnica informó que el martes 3 de noviembre de 2020, Violeta Radio indicó que, a la brevedad, remitiría la documentación necesaria para iniciar el proceso de validación jurídica del convenio.

Por otra parte, en lo concerniente a entablar comunicación con otros organismos que cuentan con voto electrónico, a efecto de intercambiar experiencias y aprendizajes para una mejora continua del sistema electrónico por internet, la secretaria técnica informó que la Unidad

Técnica de Vinculación con Organismos Externos generó una base de datos con información relevante de dichas instituciones, tanto a nivel nacional como internacional. Misma que se compartió con los consejeros integrantes de la Comisión.

Al no haber intervenciones, la consejera presidenta de la Comisión dio por recibido el seguimiento de acuerdos y solicitó a la secretaria técnica dar cuenta del siguiente asunto listado en el orden del día.

3. Presentación del informe sobre la suscripción y seguimiento de convenios interinstitucionales.

La consejera presidenta de la Comisión le solicitó a la secretaria técnica que informara brevemente sobre el contenido del informe.

La secretaria técnica comentó que el informe da cuenta del seguimiento de los instrumentos jurídicos en proceso de suscripción, en revisión jurídica y en proceso de negociación con las siguientes instituciones: la Alcaldía Cuauhtémoc, el Consejo Nacional Electoral de la República del Ecuador, la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, la Fundación Friedrich Naumann para la Libertad, el Gobierno de la Ciudad de México, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, el Poder Judicial de la Ciudad de México, la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y Violeta Radio.

Al no haber más intervenciones, la consejera presidenta de la Comisión dio por recibido el informe y le solicitó a la secretaria técnica dar cuenta del siguiente asunto listado en el orden del día.

4. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Programa de Atención e Información a las y los Observadores Acreditados e Integrantes de la Red de Observación IECM, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, así como el Programa de Atención e Información a Personas Visitantes Extranjeras, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, y sus anexos.

La consejera presidenta de la Comisión comentó que el Programa de Atención e Información a las y los observadores acreditados e integrantes de la Red de Observación tiene como objetivo brindar a las personas observadoras herramientas que les permitan realizar un ejercicio de observación exitoso, que posibilite la generación de recomendaciones y, además, destaque la existencia de posibles buenas prácticas.

Señaló que las actividades propuestas en el programa consisten en reuniones con las y los

integrantes de la Red de Observación y con las personas observadoras, así como en el acompañamiento institucional en las diversas etapas del proceso electoral, en modalidad híbrida, es decir, que dicho acompañamiento se realizará de manera virtual y/o presencial en la medida que las condiciones sanitarias lo permitan.

Agregó que se busca incentivar a las personas observadoras a compartir sus hallazgos para la integración de una memoria que refleje los resultados de sus recomendaciones y el reconocimiento de las buenas prácticas observadas. Lo anterior, con la finalidad de que el IECM cuente con elementos que contribuyan a la mejora continua de su quehacer institucional. Asimismo, destacó que este programa está acompañado de una estrategia que contempla la implementación de un protocolo sanitario.

Por último, en lo que respecta al programa en comento, reconoció el apoyo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral en el diseño del programa, así como la retroalimentación de las y los integrantes de la Red de Observación.

Respecto del segundo de los programas contemplados en el anteproyecto, la consejera presidenta de la Comisión comentó que este tiene por objeto brindar atención a las personas visitantes extranjeras que den seguimiento al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, a través de la organización de una agenda de actividades, así como la generación de acciones necesarias que faciliten el desarrollo de su actividad en el país.

Asimismo, hizo énfasis en que el programa de mérito contempla una estrategia igualmente híbrida, tanto con actividades presenciales, como en línea, todo ello con la finalidad de salvaguardar la salud de las y los participantes.

La secretaria técnica informó que se recibieron observaciones de forma y fondo por parte de la oficina de la consejera electoral Sonia Pérez Pérez, las cuales se circularon entre los integrantes de la Comisión, y se incorporaron en las versiones finales de los documentos las cuales fueron igualmente circuladas.

Al no haber más intervenciones, la consejera presidenta de la Comisión solicitó a la secretaria técnica tomar la votación nominal correspondiente. El punto se aprobó por unanimidad de la consejera y los consejeros integrantes de la Comisión, resultando el acuerdo siguiente:

CVOE/048/20. Aprobación del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba el “Programa de atención e información a las y los observadores acreditados e integrantes de la Red de Observación IECM, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021”, así como el “Programa de atención e información a personas visitantes extranjeras en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021”, y sus anexos, con las observaciones de la oficina de la consejera electoral Sonia Pérez Pérez.

Al respecto, la consejera presidenta de la CVOE instruyó a la secretaria técnica que el proyecto

aprobado fuera remitido a la Secretaría Ejecutiva del IECM, con la respectiva solicitud de inclusión en Orden del Día de la Sesión del Consejo General que corresponda.

La consejera presidenta de la Comisión solicitó a la secretaria técnica dar lectura al siguiente punto del orden del día.

5. Presentación y, en su caso, aprobación de la estrategia de vinculación con universidades en la Ciudad de México, en el marco del Proceso Electoral Local 2020-2021.

La consejera presidenta de la Comisión señaló que la estrategia tiene como objetivo implementar una campaña de acercamiento institucional con la juventud universitaria y con las autoridades académicas de educación superior. Lo anterior, con el propósito de sensibilizarlos sobre el trabajo que realiza el IECM y el papel que juega en la consolidación de la democracia en la Ciudad de México y en el país, aprovechando los espacios virtuales generados en los últimos tiempos, a través de la participación de funcionarias y funcionarios de este Instituto en las clases en línea de diversas universidades públicas y privadas en distintas carreras.

Abundó en los ejes principales considerados en la estrategia de mérito, a saber:

- I. Exposiciones sobre la importancia de la observación electoral e invitación a participar en los procesos democráticos de la ciudad; y
- II. Presentación de información relevante respecto de las actividades y proyectos del IECM, la actividad de los partidos políticos al interior de este Instituto, así como de la Red de Observación.

La secretaria técnica informó que se recibieron observaciones de fondo de la oficina del consejero electoral Ernesto Ramos Mega, las cuales se circularon entre los integrantes de la comisión y se incorporaron en la versión final del documento, la cual fue igualmente circulada.

En ese sentido, el consejero electoral Ernesto Ramos Mega intervino para justificar las observaciones realizadas al punto. Al respecto, comentó que las observaciones atienden a la necesidad de que las metas y resultados planteados en las estrategias que se propongan tengan una medición palpable que permita constatar que se están cumpliendo los indicadores o bien modificar las estrategias para obtener mejores resultados.

Asimismo, mencionó que, para efectos de la medición, resulta fundamental contar con datos objetivos, ello a pesar de que los temas sean complejos, multifactoriales y/o dependan de diversos elementos externos, lo anterior, contribuirá a que el IECM pueda conocer que estrategias e inversiones de presupuesto están obteniendo mejores resultados.

La consejera presidenta de la Comisión agradeció las observaciones del consejero electoral Ramos Mega y mencionó que es importante contar con ejercicios de medición, así como con indicadores claros y concretos que permitan conocer si las inversiones de recursos

institucionales están reportando buenos resultados y así estar en la posibilidad de corregir el rumbo, en caso de ser necesario.

Por último, resaltó que en el caso particular no se cuenta con indicadores relativos a los procesos electorales anteriores con los cuales se pueda comparar este ejercicio y reconoció que la generación de estos es un buen punto de arranque.

Al no haber más intervenciones, la consejera presidenta de la Comisión solicitó a la secretaria técnica tomar la votación nominal correspondiente. El punto se aprobó por unanimidad de la consejera y los consejeros integrantes de la Comisión, resultando el acuerdo siguiente:

CVOE/049/20. Aprobación de la Estrategia de Vinculación con universidades en la Ciudad de México en el marco del Proceso Electoral Local 2020-2021, con las observaciones de la oficina del consejero electoral Ernesto Ramos Mega.

La consejera presidenta de la Comisión solicitó a la secretaria técnica dar lectura al siguiente punto del orden del día.

6. Presentación de la Nota ejecutiva relativa a la implementación del Sistema de Seguimiento al Calendario del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021 INE-IECM.

La consejera presidenta de la Comisión solicitó a la secretaria técnica informar el estatus del punto. En este sentido, la secretaria técnica informó que, derivado de la aprobación del Plan Integral de Coordinación y los Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Concurrentes con el Federal 2020-2021, en el seno del Consejo General del INE, la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos coordinó la construcción de un sistema para que cada una de las áreas administrativas, ejecutivas y técnicas del IECM puedan dar seguimiento a las actividades del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, contempladas en el calendario de coordinación correspondiente a la Ciudad de México.

Explicó que el sistema fue denominado “Sistema de Seguimiento del Calendario de actividades para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021” y que tiene como finalidad ser una herramienta que agilice el envío, en tiempo y forma al Instituto Nacional Electoral (INE), de los reportes de cumplimiento modificación o demora de las actividades establecidas en el referido calendario.

En este orden de ideas, la secretaria técnica enfatizó que se solicitó a las y los titulares de las áreas involucradas designar enlaces para que sean las y los encargados de realizar el seguimiento y actualizaciones en el sistema. Por último, agregó que se cuenta con un enlace de la Junta Local Ejecutiva del INE en la Ciudad de México, para los mismos efectos.

Al no haber más intervenciones, la consejera presidenta de la Comisión dio por recibida la nota y solicitó a la secretaria técnica dar cuenta con el siguiente asunto listado en el orden del día.

- 7. Presentación y, en su caso, aprobación, de las modificaciones a la estrategia de vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero, para el Proceso Electoral Local 2020-2021, a propuesta del Consejero Electoral C. Ernesto Ramos Mega, presentadas en el marco de la Segunda Sesión Ordinaria 2020 del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las ciudadanas y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la Elección de la Diputación Migrante, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COVECM 2021).**

La consejera presidenta de la Comisión sometió el punto a consideración de los integrantes de esta.

En uso de la voz, el consejero electoral Ernesto Ramos Mega agradeció la atención prestada a las observaciones realizadas y comentó que la idea de ajustar los objetivos es para que respondan al alcance de las actividades que se realizarán en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, al tiempo que se ajustaron los resultados y las metas esperadas a partir de las líneas de acción específicas.

De igual manera, expresó su satisfacción respecto del tratamiento de las adecuaciones y agregó que hubiese sido ideal observar la incorporación de algunos valores específicos en materia de participación ciudadana; sin embargo, reconoció la complejidad que esto implica al ser un elemento multifactorial y no depender del IECM. Asimismo, indicó que al ser la primera vez que se realiza una elección de Diputación Migrante en la Ciudad de México, no se está en la posibilidad de poder comparar este Proceso Electoral Local Ordinario con anteriores ejercicios.

Por su parte, la consejera presidenta de la Comisión agregó que es necesario contar con parámetros ciertos que permitan medir el rendimiento que se tiene institucionalmente, por lo cual se modificaron dos apartados importantes de la estrategia: 1) objetivos, y 2) objetivos específicos; para incluir parámetros de medición que permitan conocer los resultados esperados y obtener algunos indicadores con los cuales se puedan generar bases de datos y estas sirvan en la toma de decisiones del IECM en el futuro.

Al no haber más intervenciones, la consejera presidenta de la Comisión solicitó a la secretaria técnica tomar la votación nominal correspondiente. El punto se aprobó por unanimidad de la consejera y los consejeros integrantes de la Comisión, resultando el acuerdo siguiente:

CVOE/50/20. Aprobación de las modificaciones a la Estrategia de vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero para el Proceso Electoral Local 2020-2021, a propuesta del Consejero Electoral C. Ernesto Ramos Mega, presentadas en el marco de la segunda sesión ordinaria de 2020 del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las ciudadanas y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Diputación Migrante para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COVECM

2021).

La consejera presidenta de la Comisión solicitó a la secretaria técnica dar lectura al siguiente punto del orden del día.

8. Presentación de informes sobre el cumplimiento de actividades contempladas en el Plan Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos:

- a) **Sexto informe de los trabajos de construcción del Convenio General de Coordinación y Colaboración INE-IECM para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.**
- b) **Informe sobre la tercera reunión con la Red de Observación IECM 2020, en modalidad virtual.**
- c) **Primer informe de avances de la Estrategia de vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero para el Proceso Electoral Local 2020-2021.**

La consejera presidenta de la Comisión solicitó a la secretaria técnica dar una breve reseña de los puntos antes referidos. Al respecto, la secretaria técnica informó lo siguiente:

- Respecto del sexto informe de los trabajos de construcción del Convenio General de Coordinación y Colaboración INE-IECM para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, el miércoles 11 de noviembre de 2020 se realizó la quinta reunión del grupo de trabajo interinstitucional. En la reunión se alcanzaron diversos acuerdos en materia de seguimiento al proceso de suscripción de los anexos al referido instrumento y la propuesta de adenda al mismo. El informe también da cuenta del cumplimiento de las actividades contempladas en el Calendario de Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, y reportadas al INE, así como las propuestas de modificaciones de dicho calendario que el IECM envió al INE.
- Por lo que hace al informe sobre la tercera reunión con la Red de Observación IECM 2020, en modalidad virtual, se llevó a cabo el miércoles 4 de noviembre de 2020. En ella participaron la y los consejeros electorales integrantes de la CVOE, la consejera electoral Carolina del Ángel Cruz, el consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez y la maestra Marisonia Vázquez Mata, Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación por parte del IECM.

En la tercera reunión se contó con una asistencia de 17 integrantes de la Red, de los cuales 12 pertenecen a 11 organizaciones de la sociedad civil y cinco son observadoras y observadores a título individual.

- En cuanto al primer informe de avances de la Estrategia de vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero para el Proceso Electoral Local 2020-

10/12

2021, el mismo da cuenta de las actividades realizadas por la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos durante el periodo de septiembre a noviembre de 2020 para dar cumplimiento a la estrategia de vinculación, destacando lo siguiente:

- La realización de 11 infografías referentes a los temas de credencialización; registro y diputación migrante y la difusión de los materiales con la Red y por correo electrónico.
- El acercamiento con la coordinación de relaciones y asuntos internacionales de la Universidad Nacional Autónoma de México, con la intención de suscribir un convenio de colaboración que fortalezca la capacidad de difusión de las actividades y mensajes dirigidos a la ciudadanía capitalina residente en el extranjero.
- La realización de la primera reunión de trabajo con líderes migrantes.
- La realización de la primera reunión “Invita a un consejero a tu casa”, la cual se llevó a cabo con la Federación de la Ciudad de México, Las Vegas.

Por último, mencionó que las actividades reportadas en el informe constituyen un avance en la estrategia de vinculación, y no entran en conflicto con las modificaciones aprobadas en el punto siete de la décima primera sesión ordinaria de la CVOE.

Al no haber más intervenciones la consejera presidenta de la Comisión dio por recibidos los informes y solicitó a la secretaria técnica dar lectura al siguiente punto del orden del día.

9. Asuntos Generales.

La consejera presidenta de la Comisión consultó a las y los asistentes si tenían algún punto general que presentar.

Al respecto, el consejero electoral Ernesto Ramos Mega propuso que se compartiera con la Red de Observación la “Guía temática para capacitar a las y los observadores electorales” elaborada por el INE con la colaboración del IECM. Lo anterior, con la finalidad que las y los integrantes de la Red compartan sus observaciones, comentarios y opiniones y, que, al efecto, las misma fueran incorporadas en un anexo o un documento complementario.

Por su parte, la consejera presidenta de la Comisión apoyó la propuesta del consejero electoral Ramos Mega, y reafirmó que es fundamental que las y los integrantes de la Red de Observación la conozcan y envíen sus impresiones sobre la misma. Ello, para tener la oportunidad de alimentar el documento y, en dado caso, hacer llegar al INE los comentarios de las y los integrantes de la Red de Observación.

Al no haber más asuntos generales que tratar, la consejera presidenta de la Comisión le solicitó

11/12

a la secretaria técnica dar lectura al siguiente punto del orden del día.

Al no haber más asuntos que tratar, la consejera presidenta de la CVOE dio por concluida la décima primera sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, siendo las diecisiete horas con cinco minutos del día de su inicio.

Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación firman al margen y al calce la consejera y los consejeros electorales que participaron en ella, asistidos por la secretaria técnica de la CVOE.

**Erika Estrada Ruiz
Consejera Electoral
Presidenta de la CVOE**

**Ernesto Ramos Mega
Consejero Electoral
Integrante de la CVOE**

**Bernardo Valle Monroy
Consejero Electoral
Integrante de la CVOE**

La presente minuta se publica sin firmas en virtud de que la décima segunda sesión ordinaria de 2020 de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, en la que fue aprobada, se celebró a través de medios remotos de comunicación electrónica, toda vez que se atendió el acuerdo IECM/ACU-CG-032/2020 del Consejo General del IECM, por el que se autoriza la celebración de sesiones virtuales o a distancia ordinarias, extraordinarias y urgentes del propio Consejo General y de sus Comisiones a través de herramientas tecnológicas, durante el periodo de medidas sanitarias derivado de la pandemia COVID-19, así como en atención a la circular 39 de la Secretaría Ejecutiva.